



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

08/04/2022

LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados turna a comisiones 18 iniciativas presentadas en segunda ronda de intervenciones



Participaron integrantes de las bancadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.1595

La Cámara de Diputados turna a comisiones 18 iniciativas presentadas en segunda ronda de intervenciones

- Participaron integrantes de las bancadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD



Diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios presentaron, en una segunda ronda de intervenciones, 18 iniciativas que fueron turnadas a las comisiones correspondientes para su estudio dictamen.

Las y los legisladores plantearon propuestas de reformas en torno a empleo, estímulos fiscales, caminos y puentes federales, adultos mayores, SCJN, salud digital, cambio climático, vivienda, sobreventa de boletos aéreos, igualdad sustantiva, periodistas, menores en situación de calle, desempleo, violencia de género, rescisión de contratos, leche y protección de niñas, niños y adolescentes.

Garantizar empleo sin restricción de edad

De Morena, el diputado Esteban Bautista Hernández propuso modificar los artículos 537 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en coordinación con las entidades federativas y el sector empresarial, promueva políticas públicas y programas para fomentar el acceso e inclusión al empleo sin restricciones de edad en los jóvenes, adultos y grupos en situación vulnerable, salvo en los casos que así lo ameriten. Se remitió a la Comisión del trabajo y Previsión Social.

Reformas a la Ley del ISR sobre estímulos fiscales

Por el PAN, el diputado Paulo Gonzalo Martínez López presentó dos iniciativas para reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta. La primera modifica el artículo 36, para generar estímulos fiscales a la industria automotriz y generar mayor dinamismo, al establecer que las inversiones en automóviles sólo serán deducibles hasta por un monto de 300 mil pesos.

La segunda, adiciona los artículos 205 y 206, a efecto de generar estímulos fiscales a las pequeñas y medianas empresas del país, al establecer la deducción inmediata de inversiones, creando un nuevo capítulo, tal como existió hasta 2013. Ambas propuestas fueron canalizadas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Rectificar caminos

Jaime Bueno Zertuche, diputado del PRI, planteó reformar diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, con la intención de facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para rectificar y rehabilitar caminos y puentes federales, y para convenir con los estados y municipios la rectificación de tramos federales con cargo al presupuesto de la federación. Será analizada por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.



Transporte público gratuito a adultos mayores

A fin de garantizar a las personas adultas mayores el acceso gratuito al servicio de transporte público, lo que beneficiará a una población de más de 15 millones en el país, la diputada Rocío Corona Nakamura (PVEM) propuso reformar el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se remitió para dictamen, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y para opinión, a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Que la SCJN tenga derecho a iniciar leyes de su competencia

Con el propósito de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tenga derecho de iniciar leyes o decretos en el ámbito de su competencia y respecto a la administración y aplicación de justicia, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) planteó reformar el artículo 71 de la Constitución Política. Se mandó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Salud digital

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) propuso cambios a la Ley General de Salud, en materia de salud digital, y establecer que es materia de salubridad general “el control sanitario de las tecnologías de la información y comunicación, que sean utilizadas en el ámbito de la salud, así como el control sanitario de los servicios de salud que utilicen dichas tecnología”. Además, que el Sistema Nacional de Salud tenga el objetivo de promover la investigación a fin de innovar y desarrollar nuevas tecnologías de la información y comunicación en la materia. Se envió a la Comisión de Salud.

Garantizar cumplimiento de acuerdos en cambio climático

Se turnó a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, la iniciativa de la diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) que modifica los artículos 2 y 3 de la Ley General de Cambio Climático, con el fin de que dicha ley tenga el objetivo de garantizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos y ratificados por México en materia de cambio climático, y modificar los conceptos de adaptación, emisiones y mitigación.

Derecho al acceso a vivienda adecuada

El diputado de Morena, Alfredo Aurelio González Cruz, propuso reformar los artículos 44 y 57 de la Ley de Vivienda, con el fin de garantizar que dentro de los indicadores de evaluación se deberá



considerar los pagos de créditos de vivienda y arrendamiento en moneda nacional. Se remitió a la comisión de Vivienda.

Que el porcentaje de sobreventa de boletos aéreos sea de cinco por ciento

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena) planteó modificar los artículos 47 Bis y 52 de la Ley de Aviación Civil, para establecer que solo se podrá expedir cinco por ciento de boletos más a la capacidad disponible de la aeronave. Se envió a las comisiones de Comunicaciones y Transportes para dictamen, y a la de Economía, Comercio y Competitividad para opinión.

Que el PND tenga programas con enfoque de igualdad sustantiva

Del PAN, la diputada Ana María Esquivel Arrona propuso reformar los artículos 25 y 26 de la Constitución Política, con el fin de que el Plan Nacional de Desarrollo sujeto a los programas de la administración pública federal cuente con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. El Estado deberá promover, respetar, proteger y garantizar esos derechos, así como sus garantías para su protección. Se envió a las comisiones de Puntos Constitucionales para dictamen y a la de Derechos Humanos para opinión.

Derechos laborales de periodistas

Por el PRI, la diputada Cristina Ruiz Sandoval propuso reformar y adicionar diversas disposiciones de las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social, sobre derechos laborales y sociales de las y los periodistas. Plante un capítulo que señala que los patrones deberán proporcionarles los equipos necesarios para prestar el servicio, alojamiento y alimentos cuando el servicio se preste a más de 80 km de la ubicación del centro laboral, tratamiento médico y medicamentos, y un seguro de vida privado. Se envió a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Inclusión de menores en situación de calle

Para garantizar la inclusión de niñas, niños y adolescentes en situación de calle o integrantes de comunidades callejeras a los derechos contemplados en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la diputada Martha Robles Ortiz (Morena) presentó iniciativa que reforma diversas disposiciones. Fue enviada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Seguro universal contra el desempleo

Herminio Torres Ajuria, diputado del PAN, planteó reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley General de Desarrollo Social, para determinar que el Gobierno Federal deberá aportar recursos para implementar un seguro universal contra el desempleo, que garantice a las personas que hubieren perdido su empleo, de manera involuntaria, un máximo de seis meses de ingreso, que sea suficiente para cubrir, al menos, la línea de bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Se turnó a la Comisión de Bienestar, para dictamen, y a la Comisión de Seguridad Social, para opinión.

Seguimiento a declaratoria de alerta de violencia de género

De Morena, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández expuso reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que una vez admitida la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género, se deberá conformar un grupo de trabajo, a efecto de estudiar y analizar la situación que guarda el territorio sobre el que se señala que existe violación a los Derechos Humanos de las Mujeres, a fin de determinar si los hechos narrados en la solicitud actualizan alguno de los supuestos establecidos en la ley, debiendo elaborar el informe correspondiente. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género.

Que ASF emita análisis financiero por rescisión de contratos

Iván Arturo Rodríguez Rivera, diputado del PAN, planteó adicionar el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el 89 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a fin de que para poder llevar a cabo la rescisión administrativa o terminación anticipada de los contratos, la dependencia o entidad solicitará a la Auditoría Superior de la Federación, emita un análisis financiero en el que se determinen los costos para la hacienda pública federal por la rescisión administrativa o terminación anticipada de que se trate". Se mandó a las comisiones unidas de Infraestructura y de Transparencia y Anticorrupción.

Expedir la Ley Federal de la Leche

El diputado de Morena, Maximiano Barboza Llamas, propuso expedir la Ley Federal de la Leche, la cual establece que se considera de interés público la producción, la industrialización, la comercialización, la calidad, el envasado, el etiquetado y la inspección de la leche entre productores, industrializadores y consumidores. Se remitió a las comisiones de Ganadería y de Economía, Comercio y Competitividad, y de Presupuesto y Cuenta Pública.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

08/04/2022

LEGISLATIVO

Procuradurías de Protección de niñas, niños y adolescentes

La diputada Brenda Ramiro Alejo (Morena) pidió adicionar el artículo 121 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de que los municipios cuenten con Procuradurías de Protección que serán parte integrante del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuya adscripción orgánica, naturaleza jurídica y atribuciones será determinada de acuerdo a las disposiciones que para tal efecto emitan. Se canalizó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.